

EN JEREZ

Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

AÑO LII.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera. Viernes 23 de Marzo de 1906.

FUERA DE JEREZ

Un mes..... 2'50 ptas.
Un año..... 25

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

NUM. 15.757.

El Guadalete.

El arancel y nuestros vinos

IV

En busca de clientes va la producción vinícola de España, y como uno de los más vastos mercados se presenta el de Rusia, con cuya nación son ya antiguas las relaciones mercantiles de España. Pero éstas han ido decayendo en la parte de exportación por España, y mucho tememos que sean menores cada vez respecto a los vinos. La razón de este temor es la tendencia altamente prohibicionista del régimen aduanero ruso. Hace ya de doce a quince años que Rusia pretende implantar el cultivo de la vid en la parte Sud del imperio; en la Crimea y el Cáucaso. Un instituto agrícola de Odessa preconiza sin cesar ese aprovechamiento de las tierras más templadas de Rusia, y el Ministerio de Agricultura ha enviado a todos los países agrícolas ingenieros agrónomos para estudiar concienzudamente el cultivo de la vid en Francia, Portugal, Italia y España. El que éstas líneas escribe, recibió hace cinco años la visita de uno de estos agrónomos que había recorrido toda Cataluña, Aragón y Valencia, que había estudiado en dichas regiones el cultivo de la vid y la elaboración del vino. No escasea el Gobierno ruso los gastos para sacar adelante ese propósito de dar valor con una nueva producción a terrenos que hoy carecen de él; es un proteccionismo muy loable (para Rusia) pero que acabará con nuestra ya mermada exportación.

Antes que llegue este final tenemos otro obstáculo. Rusia ha implantado sobre el vino un régimen de monopolio, y en su consecuencia, los derechos de aduanas son enormes y los trámites y condiciones de la importación casi prohibitivos. Con este plan persigue dos fines: nutrir su tesoro y crear una industria nueva en su país. Por monstruoso que sea el régimen económico de Rusia, entre monopolios y prohibiciones, no nos puede sorprender a los españoles que estamos ya curados de espanto con los monopolios del tabaco, de las cerillas, de los explosivos, y más que todo esto, con la ley de alcoholes, que parece confeccionada para aniquilar por derecho la industria de la destilación y arruinar por banda la producción vitícola.

Bastante tenemos que combatir en el régimen financiero de España; dejemos pues tranquilos a los rusos con el suyo.

Nuestras importaciones de Rusia son impuestas forzosamente por la naturaleza de nuestro clima y de nuestro suelo. Las rasas llanuras de Castilla obligan necesariamente a la importación de

madera. Nuestra escasez de ganado nos fuerza a importar sebo, pieles y grasas. El clima húmedo de Rusia produce fácilmente el lino y el cáñamo, cuyo cultivo hace precario la habitual sequía de España.

Pues bien, en una negociación arancelaria con Rusia, hagamos de la necesidad virtud. Concedamos derechos moderados sobre todos estos artículos, hasta conseguir que sobre nuestros vinos de mesa y generosos se nos conceda un trato equitativo, para que nuestros vinos puedan entrar en el consumo corriente de aquel vasto imperio.

Y dejemos a un lado los alcoholes por considerar este negocio puramente imposible, no solo por el régimen interior de Rusia, sino por nuestro propio régimen interior. Mientras subsista la actual ley de alcoholes, España no podrá ser nación destiladora, a lo cual parecía destinada, desde el momento en que cerrados los mercados para sus vinos comunes, estos producidos en gran escala tenían por natural salida los alambiques. Nuestros hacendistas lo han arreglado de otro modo.

Un artículo de exportación importante tiene Rusia, el petróleo. No alcanza la magnitud de la producción de los Estados Unidos, pero es lo bastante para surtir sobradamente las necesidades de toda España.

Recordando lo expuesto en nuestro III artículo, la producción petrolera de Rusia nos puede servir de cuña para negociar una convención aduanera con los Estados Unidos. Estos cederían mucho de su dureza arancelaria si España concediese a Rusia una tarifa excepcional sobre los petróleos, tarifa ampliamente liberal, con lo cual España ganaría como consumidora de petróleo y lograría abrir a sus vinos por natural compensación, dos mercados vastísimos como son Rusia y los Estados Unidos.

CANTANDO NO SE APRENDE.

Más de dos años hace que clamaba yo desde las columnas de un periódico de esta localidad, contra los coros escolares de música ratonera y letra de las tablas correspondientes a las cuatro operaciones fundamentales de la Aritmética. Pues, nada; hoy he pasado por cerca de una escuela y volví a oír "cuatro por una es cuatro" "cuatro por dos ocho" "cuatro..... no llegué a oír más porque apreté el paso. Me había olvidado del escarnio que se le hacía a la ciencia pedagógica y del daño a los chiquillos, porque no pasaba sin duda junto a ninguna escuela a la hora de ser convertida en cadencioso gallinero; y, ojos que no ven (aquí oídos que no oyen) corazón que no siente. Pero hoy me desengañé de que aquellos clamores míos en nombre de la salud intelectual de nuestros jóvenes, cayeron como caen casi todas las indicaciones que llevan buen fin y no traen dificultades, en la más profunda indiferencia.

Porque, ciertamente, estamos muy conformes en que el niño cuyo porve-

nir porvenir! vaya Ud. a precisarlo, sea un mostrador u oficina, escritorio, etcétera de echar cuentas, se les enseñara éstas como Dios les dé a entender, cantando, tocando y hasta bailando si se quiere; pero como muchos de los infelices ingresarán después en el Instituto y allí serán llamados a capítulo por el profesor de matemáticas, con sus temibles exigencias de *¿y por qué es esto?* y *¿de dónde se deduce lo otro?* etcétera; de ahí, que no se pueda ni se deba dar una enseñanza mal llamada práctica a todos los muchachos; ni menos aun hacerle retener por elsonido, ó mejor sonsonete, conceptos del solo dominio del razonamiento.

Echegaray se lamenta de que no hay en España afición a la ciencia matemática, y siempre he visto la razón de ello, como de todos los defectos de nuestra cultura en la escuela. Tal vez intuya nuestro carácter poco dispuesto a meditaciones; pero influye más la sustitución de ellas por sus palabras puestas en inconsciente murga que satisface mucho a la dulce haraganería de no mortificarse en pensar. Efectivamente, parece una proeza en materia docente ver a un niño de cuatro ó cinco años multiplicar diez números de muchas cifras pero, aparte de que no es proeza y si desgracia para el chiquillo, dígame si no es mucho más rápido enseñarles a manejar la tabla pitagórica, hacerles cargo de lo que es multiplicar y luego dejar al tiempo que en fuerza de repetir "cuatro por cuatro diez y seis" lo fije en su memoria, que no obstinarse en sustituir el recuerdo de un sonido a la concepción de una idea.

Esta sustitución es la base de la doma en los animales; pero ni es posible ni adecuado medio de enseñanza. Y, ya se ven los resultados; a todo el mundo se le oye decir "yo salí del Instituto sin conocer nada de lo que he estudiado" (algunos dicen "sin acordarme"); bueno, pues el mal no está en el Instituto todo; viene de atrás, lleva su origen a él. Vaya un ejemplo, y por cierta que no me miente, pues le ocurrió al que escribe: Estaba acostumbrado a que en la Escuela me pasaran a decimales, sin previa presentación, quiero decir, sin indicarme ni su origen ni su parentesco con mis ya conocidos los enteros, ni nada, sino únicamente diciéndome así se escriben, así se suman, etc.; luego al Instituto y me preguntan: ¿qué es número decimal? ¿quieren crear los lectores que no supe qué responder? Al fin mi fustigada memoria allá en su archivo de muñecos y garabatos veía el número decimal con su coma, a veces su cero a la izquierda, que sí que vale y se me ocurre contestar: "pues un número que tiene una coma, una parte entera y otra decimal"; ¡no asustarse!, yo no tenía la culpa porque no me habían dicho que números decimales son los fraccionarios que tienen por denominador la unidad seguida de ceros; se habían contentado en la Escuela con pintármelos así, tal como yo dije, su coma, su parte entera y su parte decimal.

Y no se me diga, como algunos me dirán "no hay otro medio" "¿a los chicos tienen que entrarle las cosas por los sentidos" porque, en primer lugar estoy dispuesto a presentarles ejemplares bien concluyentes de todo lo contrario, y segundo porque las cosas de la razón no pueden encomendarse a los agentes de impresiones. Más vale ignorar, que medio saber, ó saber mal, que es lo mismo. No me preocuparía nada oír a un bachiller decir: "no recuerdo cuantas son nueve por siete" y me encantaría oírle razonar que cuando una fracción tiene su denominador primo con 10 conduce al reducido a decimales, a una periódica pura. Con un cuadro de ochenta y un números que se puede llevar pegado en el forro de la gorra, se sale de la primera duda, mien-

tras que de las que puede originar el segundo tema no se sale de otro modo llevando debajo de esa gorra unos sesos convenientemente ejercitados en el razonar.

Cantando no se ha aprendido, ni se aprende, ni se aprenderá nunca más que música, y los artículos del Código penal ó cosa por el estilo; y de querer saber así, algo que concierne al pensamiento, más vale no saberlo.

J. FUENTES MARCOS,
Oficial de Caballería y Médico.

Jerez: 21 Marzo, 1906.

Notas parisienses.

Cosas de la diplomacia.

Entre el farrago de fastidiosos telegramas relativos a la Conferencia de Algeciras que se publican a diario, uno procedente de Berlín explica por la ciento diez y séptima vez los propósitos de Alemania y concluye así: "Se rechaza la idea de considerar la situación como desesperada. Ciertamente la diplomacia no ha pronunciado su última palabra."

¡Ah! ¿Pero quién sabe cuando ella dice su última palabra? Está en Algeciras solo para eso, y sin embargo ha dejado transcurrir dos meses sin querer despegar los labios. Durante este tiempo Europa ha esperado impaciente: todo está suspendido y la vida normal no se puede restablecer, porque los diplomáticos de por allá se conducen como gitanos negociando la venta de un caballo.

¡Toda esa pulcritud es, por tanto, un antiguo y desechado juego! Los diplomáticos han quedado como representantes de una época en que los ferrocarriles, el telégrafo y el teléfono eran desconocidos.

Para ellos el tiempo se convierte en una mercancía sin valor. Pocas diferencias les distinguen de los negros del Africa Central, que cambian palabras interminables acerca de todo y respecto de nada.

¿Cuándo veremos una diplomacia más a la moderna, que, inspirada en las tendencias de su época, introduzca en sus asuntos el equivalente del precio fijo de los comerciantes?

Alemania sabe muy bien la suprema concesión que le acomoda hacer y Francia sabe igualmente la última condescendencia que tiene reservada; pero ni la una ni la otra se deciden a hablar, contando con la quimérica esperanza de obtener por el cansancio de la parte adversa mucho más de lo que puede presumirse.

Y nosotros, con gran detrimento de nuestros intereses, estamos con la boca abierta y el alma en un hilo, esperando el fin de esta pueril comedia, que se representa a nuestra costa en Algeciras.

H. HARDUIN.

EL SECTARISMO.

Cuando serenamente se examina el estado de perturbación en que viven los distintos organismos que forman parte del estado español, se adquiere la convicción de que el sectarismo es la causa determinante del fenómeno. Y esta convicción se arraiga más si el examen se circunscribe luego a puntos determinados, si se limitan los esfuerzos del entendimiento a inquirir los motivos de las perturbaciones que aisladamente se producen. Entonces la observación resulta clarísima, y las deducciones se encadenan con tal naturalidad que todas ellas justifican aquella convicción.

Como ha dicho recientemente un gran orador, es indudable que nuestra so-

ciudad tiende, por medio de una contradicción doctrinaria perpetua, por medio de una yuxtaposición de principios opuestos, a defender lo secundario y dejar siempre inerte lo principal. En todas las corporaciones populares, en cuanto funciona a merced de un mecanismo legal, se descubre constantemente esa contradicción en ejercicio y esa yuxtaposición en evidencia. No hay objetivo para institución alguna, pues las desviaciones se efectúan a diario y se comprueba que los elementos encargados de la actividad corporativa más se complacen transitando por senderos extraviados que sujetándose a pauta y reglamentación.

Carga pesada es el deber. Donde esto se ve con mayor frecuencia es en los ayuntamientos y diputaciones provinciales. Los individuos que constituyen estas corporaciones no van al desempeño de su cargo despojados de las vestiduras de la secta a que pertenecen. No tienen conciencia plena de su misión ni quieren tenerla. Antes que diputados, antes que concejales, fueron hombres consagrados a un ministerio doctrinario, y en vez de adaptarse a la ley orgánica en virtud de la cual han de entrar en funciones, exigen que la ley orgánica se adapte a ellos; y de aquí que en vez de administrar, perturban; en vez de obrar como apoderados, se erigen en poderdantes, y en vez de atender a los intereses que se les confían, los olvidan, descuidan y abandonan.

Bien saben todos que detrás de ellos está un pueblo sediento de administración y que si obtuvieron los sufragios no alcanzaron la inmunidad. Bien saben que los servicios públicos, los imprescindibles, los inmediatos, los urgentes, los que a la comunidad afectan, reclaman una vigilancia y un celo inexcusables. Bien saben que la desorganización es casi general, y que hay necesidades perentorias, que no pueden aplazarse, y que la ciudad ó la provincia tienen derecho a que se les satisfaga sin demora. Bien lo saben. Pero eso son minucias que no merecen más que un gesto desdeñoso. Eso carece de trascendencia social; eso no permite exornarlo con grandes discursos; eso no da relieve a la figura humana. El personaje, el actor, el sectario, han de sobreponerse al concejal y al diputado. Hay un ideal superior al cumplimiento del deber: el sectarismo.

Y el sectarismo hace que los proyectos que en nada rezan con los fines propios de la corporación se discutan ampliamente y logre entusiasmos febriles. Nada importa que con tales proyectos tengan que distraerse fondos que harán falta para la subsistencia de aquellos servicios a que nos referíamos antes. Menos importa aún que con tales proyectos se hieran sentimientos, creencias, costumbres, y aun conveniencias del cuerpo social. ¿Para qué respetarle a éste, si una vez ha elegido a sus representantes carece de medios para despojarlos de su representación? El acta es la patente de corso para obrar a medida del antojo, y de la administración propiamente dicha ya cuidarán los empleados, que para esto perciben sueldo.

Así racionan interiormente los sectarios. En público argumentan de otro modo. En público dicen que ante todo hay que descascarar a los pueblos, que precisa libertarlos de la tradición y de la rutina, que es indispensable elaborarles pan para el alma. Hacen de la misión del diputado y del concejal una misión docente y tendenciosa. Llevan al salón de sesiones todas las pasiones de la calle y todas las utopías del libro. Y en tanto lo primario, lo elemental, lo general y corriente, lo rigurosamente necesario para la vida y la marcha ordenada de todos los negocios se debilita, interrumpe, sufre intermiten-

cias órelega á postreros términos. Siempre se defiende lo secundario, y se deja inerte lo principal.

Y por este procedimiento de subversión constante la administración se relaja, y ya no aplica sus medios á sus fines, sino que inventa nuevos fines para distraer sus medios propios. El ejecutor de la ley se convierte en legislador, y el ciudadano se encuentra desamparado y divorciado de todo poder: del que legisla por defecto y del que ejecuta por exceso. El que legisla no ha previsto las extralimitaciones del que ejecuta, y éste invade las atribuciones de aquél. Todos convienen en que el pueblo ha de comer, pero antes adquieren el plato que las viandas, y aun hacen mayor ócio de platos que de viandas.

Tales son los efectos del sectarismo imperante hoy en todas las instituciones de España. No existe una sola de éstas que no se aparte del radio de su acción. Todas quieren ejercer funciones tutelares. El Estado no obedece ya á su constitución interna, ni menos al derecho escrito que lo regula, sino que se ve forzado á prestar acatamiento á las demandas de sus miembros. Estos son rebeldes á toda disciplina, y ciego será quien no reconozca los males que se irrogan á los pueblos con esa confusión y perturbación de atribuciones.

El sectarismo ha de desaparecer. No será justificado nuestro progreso político si no desaparece. La obra de nuestra civilización no será completa mientras el sectarismo subsista.

CLAUDIO OMAR Y BARBERA.

DESDE ROMA

SUMARIO: Los reglamentos de la separación.—La boda de Alfonso XIII.—Alianza anglo-española?

Durante el curso del tiempo que Pío X viene ocupando la silla de San Pedro, háuse realizado muchos y muy trascendentales cambios en el modo de ser de la corte pontificia. Los esplendores del lujo y las artificiosas combinaciones de la diplomacia, eran notas características de la curia romana, siempre inclinada á las tendencias del predominio universal. Pero el Papa siente decidida afición por la sencillez de las costumbres observadas en las primeras épocas del cristianismo. Las riquezas inútiles que antes se acumulaban en los salones del palacio pontificio, se destinan ahora al fomento de las obras necesarias en las bibliotecas y en los establecimientos de enseñanza. Firme en sus decisiones, Pío X todo lo reforma con entereza de carácter y sin las brusquedades de una violenta ejecución. En vano los cardenales le exponen respetuosas objeciones: el venerable sucesor del príncipe de los apóstoles, contesta siempre con alguna frase reveladora del mejor y más prudente criterio. Cuando le manifestaron la inconveniencia de suprimir los cantores especiales de la Capilla Sixtina, dijo: "Parece cosa muy extraña que en Europa solamente el Sultán y el Papa sean servidos por esa clase de auxiliares."

Las contrariedades que el genio particular de Pío X produce en todo el alto personal que le rodea, tienen la resignación por único remedio. "El Papa, dicen los disgustados, es un santo"; y cruzan las manos dirigiendo al cielo sus miradas, para reprimir las murmuraciones que el caso pudiera sugerirles.

En la actualidad hay un asunto de capital interés sometido al conocimiento de la S. S. La Congregación encargada de examinar las cuestiones eclesiásticas, se ocupa en el estudio de la tercera parte del reglamento administrativo acordado por el gobierno francés, á fin de llevar á efecto la separación de la Iglesia y el Estado.

El Sacro Colegio, en esta como en otras muchas cuestiones, abraza diversidad de pareceres. Los Cardenales Vives, Rampolla, Oreglia y Merry del Val, se han manifestado abiertamente opuestos á todo acomodamiento con la nueva organización del culto. Por el contrario otros purpurados, entre los que se cuentan sus eminencias, Mathieu, Ferrata y Vannutelli, procuran los medios de llegar á una combinación práctica y conciliadora. ¿Cuál será la decisión pontificia? Desde luego Pío X mantendrá su criterio independiente. Si alguna vez ha habida intrigas en el Vaticano, ahora estarán relegadas á se-

gundo término. Las energías del Papa son evidentes, pero su resolución no habrá de ser impremeditada. Antes de comunicar sus instrucciones á los obispos, tratará de conocer la obra del nuevo ministerio francés. Si los procedimientos de violencia cesan y las restricciones no se aumentan en perjuicio de los derechos de la Iglesia, es probable que la Santa Sede acepte la aplicación de la ley.

Esta benévola transigencia del pontífice acaba de manifestarse respecto á las bodas del rey de España con la princesa Ena. En otro tiempo, hubiera sido imposible que una dama educada en las enseñanzas de la doctrina protestante llegara á sentarse en el trono de San Fernando. Las influencias tradicionalistas no dejarían de apoderarse de todos los resortes de que dispone la curia romana para torcer el curso de los negocios de Estado. Ahora Pío X ha dado el primer paso bendiciendo á la futura reina de España y las resistencias tenaces se trocarán en lisonjeras y amables felicitaciones.

Con motivo de este regio enlace, en los círculos políticos se acoge como verídico el anuncio de una formal alianza concertada entre Inglaterra y España. Dícese que las bases han quedado convenidas en Biarritz por los soberanos de los respectivos países. No falta quien niegue fundamentó á tales aseveraciones. Dícese que el pacto formal de alianza es contrario á las tradiciones de la Gran Bretaña. Pero nadie duda de que llegue á establecerse una inteligencia cordial semejante á las anglo-francesas y anglo-italianas.

En última consecuencia resultarán unidas todas las potencias occidentales para la comunidad de simpatías y de intereses referentes á las costas del Mediterráneo.

Rossetti.

Roma, 17 Marzo.

EL REY Á SEVILLA

Dice El Noticiero:

"Podemos de manera terminante asegurar que S. M. el Rey vendrá á Sevilla á pasar la Semana Santa."

Un distinguido político sevillano, que regresó esta mañana de Madrid, ha manifestado que D. Alfonso vendrá el Martes ó Miércoles Santos, para permanecer el Jueves y Viernes y ver las procesiones que salen esos días.

Por otra parte el señor Palomino, aposentador general de los Reales Alcázaros, ha manifestado en Cádiz á un amigo nuestro que tan luego despida á S. M. á bordo del Alfonso XII, vendrá á Sevilla para ocuparse del alojamiento del Monarca.

El señor Stnik, conservador de la real fábrica de tapices, ha recibido orden de salir para esta capital.

Según nuestras noticias, S. M. vendrá á Sevilla con todo el esplendor de la realza, pues hoy se están arreglando en el regio Alcázar las estancias para la escolta y guardia de alabarderos.

Como el Monarca se hallará aquí el Viernes Santo, celebrará en la Basílica hispalense el acto de adoración de la Cruz, concediendo los acostumbrados indultos; para lo cual vendrá también á Sevilla el ministro de Gracia y Justicia.

También se decía hoy que la hermandad de las Cigarreras rogará á S. M. que presida la cofradía, si bien no toda la carrera, pues esto resultaría molesto para el Soberano, á lo menos, durante el desfile de la procesión por la Plaza de San Francisco.

Los señores López-Ballesteros y marqués de Irún han cambiado esta tarde impresiones con el señor Tena, en la alcaldía.

Parece que, como la vez pasada, se establecerá un negociado especial para que los viajeros puedan encontrar toda clase de noticias en el Ayuntamiento.

El alcalde ha llamado hoy á su despacho al encargado de la colocación de los palcos para ver las cofradías tratando con él de la forma de instalar el palco regio.

LOS PÁJAROS Y LA AGRICULTURA.

Con motivo de la discusión del presupuesto del Ministerio de Agricultura de Francia, el Diputado Sr. Conde de Perier de Larsan ha sostenido con gran entusiasmo la causa de la protección general de las aves, como elemento más eficaz para destruir las grandes plagas de insectos que de diferentes modos atacan á las plantas, objeto del cultivo general.

A este propósito, y tratando particularmente de los gorriones, ha manifestado, que, si bien es cierto que durante la granazón de los trigos causan algunos daños, éstos no duran más que unos quince días, ó sea el tiempo en que se completa la maduración de las espigas, mientras que, en cambio, durante los once meses y medios restantes del año los gorriones, que son muy voraces, y cuyas hembras ponen tres ó cuatro veces en igual tiempo, no se alimenta más que de insectos dañinos, parásitos, larvas y semillas de malas hierbas.

Combatió asimismo el comercio verdaderamente destructor de las aves de pequeño porte que se hace en Francia, y que, con cálculos tan prudentes como exactos, que fueron aceptados por la Cámara con demostraciones de asentimiento, hizo subir á la enorme cifra de 700.000 avejillas destruidas y exportadas de unos puntos á otros durante una sola estación, ó sea de fines de Septiembre á Febrero. "Calcule la Cámara—dijo el inteligente Diputado—la enorme cantidad de insectos que esta hecatombe ornitológica deja subsistir, puesto que los entomólogos calculan que cada ave se apropia para su alimento, por día y término medio, cien larvas ó insectos dañinos á toda vegetación, tanto cultivada como espontánea."

No podemos menos de aplaudir las ideas y propuestas del señor Conde de Perier de Larsan, que pidió en definitiva la absoluta prohibición de la caza de las aves de pequeño tamaño con redes, armadillos, señuelos y demás medios destructores, á excepción de la caza con escopeta, que sólo puede causar daños de escasa consideración, que no afectan en gran manera á la destrucción de los pájaros que viven en el campo y en el monte.

LA PROPIEDAD EN LONDRES.

La capital del Reino Unido es propiedad casi exclusiva de cuatro grandes propietarios, que son los duques de Westminster, Portland y Bedford y el vizconde de Portman.

Este último posee dos mil casas, repartidas en unas cien hectáreas del West-End, el riquísimo barrio londinense. En 1888 terminaron los contratos de arrendamiento de casi todas estas casas, y habiendo aumentado considerablemente el valor de la propiedad inmueble, pudo el dueño sextuplicar la cifra de los alquileres, que hoy es fabulosa.

Casi al lado de la propiedad de lord Portman tiene la suya el duque de Portland. Los alquileres que éste percibe elevanse á la modesta suma de doce millones de francos anuales.

Los dominios del duque de Bedford comprenden los barrios que rodean el British Museum, Convent-Garden, Bloomsbury, etc.

En ellos se encuentran los mercados de Londres, que producen las rentas más saneadas; por cada cesto de cerezas y otras frutas que se vende cobra el duque indirectamente un penique; al cabo de un año la reunión de estos peniques forma la cifra de 250.000 francos.

Pero el más rico de los cuatro es el duque de Westminster. Su ducado comprende más de 12.000 hectáreas y sus propiedades londinenses representan 250 hectáreas. Se ha calculado que el hijo del noble duque, recientemente nacido, podría gastar un día veinticinco francos por minuto.

Gacetillas

"París-Jerez".—El Sr. D. Luis Charles, por tener que abandonar el local y agradecer á las grandes deferencias de que ha sido objeto por el público durante muchos años, ofrece á su numerosa y esco-

gida clientela para aminorar las existencias con motivo del traslado, una verdadera liquidación permanente de todos los artículos de la casa, á precios excepcionales.

Granja Experimental de Jerez, Observaciones meteorológicas del día 22 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	14'00
Idem mínima	8'25
Idem media	11'12
Máxima al sol	15'50
Radiación solar	0'00
Radiación terrestre	0'00
Tensión del vapor de agua	7'00
Estado higrométrico del aire	70'15
Presión barométrica media á coro grados	754'62
Evaporación en milímetros	3'10
Lluvia en m. m.	6'50
Viento reinante.—Dirección	O.
Velocidad, kms.	251

Esperamos que las personas caritativas seguirán prestando su concurso á la Rifa del Salvador, no sólo con el regalo de objetos puesto que en ello coadyuvan á un fin benéfico, como es el de dar educación á gran número de niñas desvalidas, sino con la asistencia á los salones y la adquisición de papelatas, á lo cual estimula los muchos objetos valiosos que quedan por sortear.

Ministro.—Ayer en el expreso pasó para San Fernando, el Ministro de Marina, D. Victor Concas, quien acompañará al Rey en su viaje á Canarias.

Con el Ministro iban sus ayudantes, don Emilio Guisado y D. Alfonso Meer; Diputados á Cortes D. Juan Urquía y Conde de San Luis y algunas otras personas.

Saludaron aquí al Ministro, el alcalde Sr. González Hontoria; capitanes de fragatas D. José Romero Guerrero y D. Adolfo Contreras; coronel de Alfonso XII, señor Campuzano y una comisión de oficiales; teniente coronel de Infantería D. Luis Cossi y otros oficiales.

Los Sres. González Hontoria y Romero Guerrero, continuaron con el ministro en el mismo tren.

Mañana publicaremos el texto de la Ley para los delitos que se cometan contra la Patria y el Ejército, recientemente votada por las Cortes.

Apesar de cuanto se ha publicado en contra de la costumbre perniciosa, sucia y antihigiénica de escupir en el suelo, hasta el punto que ya en algunos países se multa á los contraventores de esta prohibición, es lo triste que es extraordinario el número de personas que escupen en el suelo sin importarle un ardite los perjuicios y molestias que á los demás puedan causar con su imprudente y censurable conducta. En las iglesias sobre todo no deja de verse esto con grave detrimento de los vestidos de las señoras; nos duele tener que ocuparnos de este asunto, que tanto desdice de la buena educación y cultura.

Ayer estuvo en Cádiz el alcalde de esta ciudad Sr. González Hontoria, conferenciando con el Gobernador civil señor Llamas, acerca del viaje del Rey.

Despachó la Alcaldía, el primer teniente Sr. García Pérez.

Habiendo satisfecho la Alcaldía la carta de pago de la Casa-Cuna, correspondiente al mes de Febrero último, hoy de doce á dos de la tarde se abonarán á las amas externas los haberes correspondientes á dicho mes.

Nuestro distinguido paisano el capitán de fragata D. José Romero Guerrero, ha sido nombrado traductor del Ministerio de Marina.

Como si no fuera bastante el número de pobres, la mayor parte de oficio, que en las puertas de las iglesias molestan á los fieles que en ella penetran, hemos visto hace algunos días en una de las más frecuentadas, la novedad de pedir dentro de la misma.

Suplicamos á las autoridades se evite este abuso.

Diputado.—Ayer en el expreso regresó de Madrid, nuestro estimado vecino el Diputado á Cortes D. Manuel A. de la Riva.

Por noticias particulares de Gibraltar, sabemos que se encuentra muy mejorado de las graves lesiones que se causó, el distinguido sportsman D. Carlos Larios.

Por la carretera marchó ayer á Cádiz una sección del Regimiento de Alfonso XII, al mando de los primeros tenientes D. Luis Freyre García Leaniz y D. Fernando Ponce de León, para dar escolta á D. Alfonso XIII.

Anoche pernoctaron dichas fuerzas en Puerto-Real y hoy continuarán su rumbo á Cádiz.

Boda.—Han contraído matrimonio la bella Srta. Victoriana Camacho González y el estimable joven D. Narciso López Flores.

Deseamos á los nuevos cónyuges muchas felicidades.

Después de pasar una temporada en el cortijo de Las Mesas, regresaron ayer á ésta nuestros estimados vecinos los Sres. de Bohórquez (D. F.) con sus hijos.

La veda.—El "Boletín Oficial"

publica esta circular del gobernador civil: "He tenido conocimiento de que á pesar de lo ordenado en la circular de 15 de Febrero último, en que declaraba que desde dicha fecha quedaba prohibida toda clase de caza, por dar principio la época de la veda, se persiguen y destruyen las codornices, cuando llegan á la Península por el litoral de esta provincia.

En su consecuencia y teniendo en cuenta que con ello no solamente se infringen las disposiciones de la ley de caza y su Reglamento, sino que también se causan grandes daños que en modo alguno pueden tolerarse, prevengo á los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia, á la Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, ejerzan una severa vigilancia para que lo impidan y castiguen tales hechos, poniendo á disposición de las autoridades competentes á los contraventores de aquéllas disposiciones, esperando que no se repetirán los abusos indicados y estando dispuesto en otro caso á exigir las consiguientes responsabilidades.

Cádiz 20 Marzo de 1906.—El gobernador, Antonio Llamas Novac."

Desde ayer se encuentra en ésta una comisión de la Remonta de Granada para adquirir potros.

Continuación de la lista de los objetos recibidos para la Rifa de las Escuelas del Salvador:

Srta. Emilia Ondovilla, un sachet de raso para pañuelos.

Mr. Marks, un tapete moruno de terciopelo y oro bordado.

Sres. Condes de Villafuente Bermeja, dos ánforas de bronce dorado.

D. Teodomiro Febrés y señora, un borriquito.

D.ª Josefa L. de los Ríos de Bayles, un bolso con doce servilletas de postro.

Hoy en el expreso pasará para Cádiz, con objeto de esperar allí al Rey, el capitán general de esta región, D. Manuel Delgado Zuleta.

El papel secante "Corona Civil", no se desmenuza con el uso. Pídase en papelería, P. Miller, Barcelona.

"La Correspondencia de España" ha organizado un nuevo viaje á Roma para pasar la Semana Santa en dicha ciudad.

Se podrá salir de cualquier punto de España, incorporándose en Cerbere, de donde partirá la expedición el 4 de Abril, siendo los precios 920 francos en primera y 815 en segunda.

Trenes á San Fernando.—Se da por seguro que desde 1.ª del mes próximo la Compañía de los ferrocarriles andaluces establecerá seis trenes más de los actuales entre Cádiz y San Fernando, tres ascendentes y tres descendentes.

Viajeros.—Marcharon ayer á Sevilla, D. Francisco de A. González del Villar y D. José Navallas.

—Llegó de Cádiz, el abogado D. José Luqué y Beas.

—Regresó de Sevilla, D. Joaquín María Rivero.

Estuvo en Cádiz, D. Pedro N. González Soto.

Concierto.—Dicen de Sevilla:

"Se nos asegura que el eminente barítono Miguel Gioiachini dará en ésta un concierto, en que cantará lo más escogido de su repertorio, en el cual figuran inspiradas composiciones españolas.

Mucho celebraremos se confirme este rumor, ya que tan gratos recuerdos nos dejó en la última temporada de ópera."

Se encuentra enferma de cuidado en Cádiz, la bella Srta. Lara Hezode y Vidiella, á la que le han sido administrados los Santos Sacramentos.

Ha sido nombrado Juez de primera instancia é instrucción de Arcos de la Frontera, D. Manuel Entrambasaguas y Corsini.

Cardenal.—El Cardenal Callegeri amigo íntimo de Pío X, y cuyo fallecimiento publicaron algunos periódicos, se encuentra más aliviado de la grave enfermedad que viene sufriendo.

Un reumático es un hombre inútil para el trabajo; tan deplorable dificultad se remedia con fricciones de Bálamo antirreumático de Orive, que vale 2 ptas.

Preludios de boda.—En Cádiz ha sido pedida la mano de la bella señorita Elisa Gay, hija del general del mismo apellido, para el joven D. Manuel Arboleja.

Rector.—Llegó ayer á Cádiz, en el expreso, procedente de Sevilla, el rector de aquella Universidad Literaria, D. Adolfo Moris y Fernández Vallín, quien va á Canarias para visitar los centros de enseñanza oficial.

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

CALLE ASILO NUM. 6.

Azulejos blancos y de dibujos.—Ladrillos refractarios.—Losetas catalana...

Luego hicieron ruidosas manifestaciones que los gendarmes tuvieron que dispersar.

“Le Journal”.—Telegrama.

Madrid 21, á las 8,15. Le Journal, recibe un telegrama de Berlín afirmando que Alemania declara inaceptable el proyecto...

Delegados ingleses y franceses.

Madrid 21, á las 8'30. Los despachos de los corresponsales ingleses en Algeciras aseguran que un acuerdo es inminente...

Eduardo VII y el Sultán.

Madrid 21, á las 8'45. Telegrafian al Herald, desde Bruselle, que durante su próxima excursión en el Mediterráneo S. M. Eduardo VII irá á visitar al Sultán en Constantinopla.

Salida del “Alfonso XIII”

Madrid 21, á las 9. El martes salió de la Habana, con rumbo á la Coruña, el vapor Alfonso XIII.

Reglamento firmado.

Madrid 22, á las 15'10. Ha sido firmado el reglamento de veterinarios.

Decreto de suspensión

En las Cámaras sólo se leerá el decreto de supresión.

Salmerón aliviado.

Salmerón está algo mejorado.

Acompañantes del Rey.

Acompañarán al rey los ministros Sres. Concas, Gasset y Luque.

Consejo en Palacio.

Madrid 22 de Marzo de 1906, á las 15'20.

En el Consejo celebrado en Palacio, Moret expuso el plan parlamentario, los presupuestos y la política internacional.

Firma.

La firma de Gracia y Justicia se elevó á cien nombramientos.

De la Conferencia

Madrid 22, á las 17.

Circulan rumores de inminente acuerdo en la Conferencia de Algeciras.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Día 22 de Marzo de 1906.

Table with 2 columns: Instrument (e.g., 4 0/0 interior, Id. fin de mes) and Price (e.g., 82'00, 82'10).

CAMBIO EXTRANJERO

Table with 2 columns: City (e.g., París, Londres) and Exchange Rate (e.g., 15'00, 28'92).

Congreso.

Madrid 22, á las 17'15. En el Congreso se leyó el de-

creto de suspensión de sesiones, entre otras cosas.

Silvela deseaba la explicación de la crisis, calificándola de burla al Parlamento.

Propósitos y censuras.

Madrid 22, á las 21'45. Moret proponíase explicar la crisis. Los villaverdistas pensaban intervenir en el debate.

Desistió Moret. Maura y los villaverdistas censuran la informalidad.

Enfermos.—Fecha para la reapertura de Cortes.

Madrid 22, á las 22. Gasset se encuentra restablecido. Salmerón ha empeorado; padece pulmonía doble.

Cuando regrese el Rey se fijará la fecha para la reapertura de las Cortes.

En el Senado.

Madrid 22, á las 22'15. En el Senado Santa maría ofrece mejorar los locales de las escuelas.

Apruébase el catastro parcelario. Moret leyó el decreto de la suspensión de sesiones.

Leyes sancionadas.

Madrid 22, á las 23. El Rey ha sancionado cerca de 40 leyes, entre las cuales se halla la de las jurisdicciones.

Proyecto.

El general Luque proyecta rebajar las edades para el retiro, con derecho á ascensos de los sargentos y oficiales.

Más de la Conferencia.

Madrid 22, á las 23'15. Comunican de Algeciras que es probable se llegue á una solución respecto á la policía en Marruecos, y en tal caso los oficiales españoles y franceses instruirán á las fuerzas marroquíes separadamente.

Dicese que ha mediado Roosevelt.

Enfermo.

Madrid 22, á las 23'45. El general Cerero ha recaído de la enfermedad que sufre.

El tiempo.

Anuncian de Cádiz que ha empeorado el tiempo.

Salmerón.

El jefe del partido republicano D. Nicolás Salmerón, continúa en igual estado.

Efectos de la nieve.

En Puerto Pajares está interrumpida la circulación de trenes, á causa de las enormes nevadas que han caído.

Delegado enfermo.

El delegado alemán Mr. Radowitz, se encuentra enfermo.

José María Molina

CUARTEL DE MARINA NUMERO 16, CADIZ.

Comisiones, Consignaciones y Despachos de Aduanas.—Embarques por los muelles de Cádiz y Trocadero.

Tarifas económicas “Forfait” para los exportadores.

Representante en Jerez, don Carlos Campoy, Higuera, 5.

CLARIFICANTES PARA VINOS

Otros especiales para vinos anubados y ácidos.—Precintos para cajas. ANTONA DE DIOS, 26.

GOYTRE Y TORRES

Centro general administrativo Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos en las oficinas públicas. Consultas sobre aplicación de la Ley de alcoholes. Habilitación de clases activas y pasivas. Administración de fincas.

Oficina en Cádiz: Beato Diego da Cádiz, 18. Oficina en Jerez: Cerron, 25 y 27, entre-suelo. Horas de despacho: De 9 á 12 y de 14 á 17

Agencia General Administrativa DE RAFAEL DE ROJAS

Sección especial de Alcoholes. Consultas sobre formalidades de la Ley y Reglamento. Se encarga de requisitar guías, ventas, y demás documentos para la circulación, de la contabilidad y de todo cuanto á este ramo se refiera. Impresos y libros sujetos á los modelos citados en el Reglamento de Alcoholes vigentes. Jerez de la Frontera, calle Larga número 24. Teléfono núm. 85.

CANAS Nadie ha de conocer que estén teñidas, usando el Aceite vegetal mexicano perfumado. Nada mancha y su uso es con las manos é igual á cualquier aceite de tocador.

CALVOS A las personas que se les caiga el cabello empezándose la calvicie lo evitarán, usando el Genitor del cabello, garantizando sus efectos á los pocos días de su uso. Infalible para la Caspa. Unico depósito en Jerez, “LE PRINTEMPS,” Larga, 15.



JUBILEO—San Juan de Letrán.

MANANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY—Las Cinco Llagas de Ntro.

Señor Jesucristo; S. Victoriano y Cps. mrs., y Sta. Pelagia, mr.

MANANA—S. Simeón, niño, mr., y el Beato

Diego José de Cádiz, cf. Convento de RR. Minimas.

El día 23 es el cuarto Viernes del piadoso trecenario en honor del glorioso San Francisco de Paula, cuyos ejercicios se harán después de la Misa conventual que se celebrará á las siete y media de la mañana.

Iglesia de Santa María de Gracia.

La Comunidad de Religiosas Agustinas de este Convento celebrará solemne función en honor de Ntra. Sra. de Gracia, titular de dicha Iglesia el día 25 del actual.

A las diez se cantará la hora de tercia y seguidamente Misa con sermón á cargo del Ilmo. Sr. D. Manuel Reyes, Capellán de honor y predicador de S. M.

San Juan de Letrán.

La antigua y venerable Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, establecida en dicha iglesia, consagra su anual solemne septenario á las sagradas imágenes que venera, que dió principio el Lunes 19 de Marzo, á las siete de la tarde, ante la adorable presencia de Jesús Sacramentado, predicando todas las tardes el presbítero señor D. Leonardo Fernández Galindo, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral de Cádiz.

Todos los días habrá Misa cantada á las nueve, y á continuación se rezará el septenario, para los fieles que no puedan asistir por las tardes. Dichas Misas se aplicarán: Día 3.º por el eterno descanso del alma del Sr. D. Rafael Romero Martínez; el 4.º en sufragio del alma del Sr. D. Andrés Llamas y Llamas; el 5.º por el eterno descanso del alma del Sr. D. José Ivison y Viale; el 6.º en sufragio del alma de la Sra. D.ª Encarnación Isabel Blanco, y el 7.º por los bienhechores de esta iglesia.

El Domingo 25 de Marzo, último día del septenario, habrá Misa de Comunión general á las ocho, y á las once será la función Principal, en la que predicará el referido Sr. Fernández Galindo. Por la tarde, antes de la Reserva, habrá Bendición de Dios.



De nuestro Corresponsal en Madrid la AGENCIA FABRA.

En las minas de Lens.

Madrid 22, á las 8.

Comunican de Lens, que los huelguistas han celebrado una reunión protestando con firmeza contra las detenciones efectuadas entre los manifestantes, especialmente de Broutchout.

Noticias de Sevilla:

Ha llegado á Sevilla el virtuoso jesuita R. P. Aicardo, encargado de predicar los ejercicios espirituales para hombres, en la Iglesia del Sagrado Corazón.

El P. Aicardo, es un eximio literato, un apóstol y un hombre de ciencia. En él se armoniza la labor del sabio con el celo incansable del misionero.

—Ha sido pedida la mano de la simpática señorita Concepción Espinosa de los Monteros Silva, para don José Jiménez Sampayo.

—En la próxima reunión que celebre la Comisión provincial se dará cuenta de una instancia del ilustre literato don Francisco Rodríguez Marín solicitando el cargo de Cronista de la provincia, vacante hoy, así como el de cronista de la ciudad, por fallecimiento del señor don Joaquín Guichot y Parody.

El puesto de cronista de la provincia, por ser enteramente honorífico y gratuito, por no requerir la permanencia en Sevilla y por los títulos indisputables que puede presentar Rodríguez Marín, es casi seguro que será concedido al docto académico, que en breve como es sabido, trasladará su residencia á Madrid.

—En el correo de esta tarde es esperado en Sevilla, el empresario de la plaza de toros de Madrid, don Pedro Niembro.

—Se encuentra enfermo el Magistrado de esta Audiencia don José Barberá y Estruch.

Matadero de esta ciudad.—Reses sacrificadas en el día de ayer:

Ganado vacuno, 11, con peso de 1607 0/0 Lanar, 14, con peso de 206'200. De cerda 5, con peso de 418, kilogramos De 1.ª—Vaca, el kilo, 1'94.—De 2.ª idem 1'64—Carnero, el kilo, 1'36.

La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

- Individuos socorridos con volantes para sangre del matadero, 0. Individuos socorridos con volantes para ingresar en el Asilo, 0. Familias socorridas con metálico, 2. Id., id. y con bonos para comer en las tiendas asilos ó con vales de comestibles y combustibles, 97. Id., id., con bonos ó con vales solamente 126. Total de bonos repartidos para comer en las tiendas asilos, 917. Vales de comestibles y combustibles repartidos, 00. Socorros provisionales, 5. Transeúntes socorridos, 0. Kilogramos de pan repartidos en extraor dinario, 0. Total de individuos socorridos, 675.

Anuncios de interés

REAL HERMANDAD

de Nuestro P. Jesús del Prendimiento y Ntra. Sra. del Desamparo

Esta Hermandad celebrará Junta general el día 25 del corriente á la una y media de la tarde, en la iglesia parroquial del Señor Santiago. Lo que según los Estatutos se hace público á los Hermanos para que se sirvan concurrir. Jerez de la Frontera 22 de Marzo de 1906.—El Secretario, SALVADOR DE CASTRO PALOMINO.

AVISO

NO HAY MÁS PRÓRROGA.

MARCHA DECIDIDA DEL ÓPTICO SR. VIOLA

Nada más que hasta el día 26 del corriente mes, estará abierto dicho establecimiento.

CALLE ALGARVE NUMERO 12, (frente al depósito de Máquinas “Singer”)

“El Agrimensor”

Se venden plantas y flores de todas clases. Especialidad en claveles dobles.

Se arriendan, en precio módico, en relación á su capacidad y comodidad, dos partidos de casa, con vistas á la calle Cerrón y Santa María, y una magnífica accesoria en esta última calle, con habitaciones para habitar. Darán razón Honda 3.

Espino artificial.

Cercas de alambres con postes de cemento armado. Precios baratísimos, incluso la mano de obra.

Representante en Jerez: Javier Piñero, Francos 42, duplicado.

En la calle D.ª Blanca, frente

te á la de Bodegas, se vende leche pura de cabras con la pesa contrastada, á 80 céntimos litro, desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche. No equivocarse, frente á la calle de las Rodegas.

El príncipe de Battenberg en peligro

—L'Echo de Paris publica un telegrama de Milán, diciendo que el príncipe de Battenberg, jefe de la escuadra inglesa que se halla en Palermo, ha estado en grave peligro de morir ahogado.

Hallábase el príncipe con otros oficiales á bordo de un bote cerca del puerto, chocando la embarcación contra unas peñas, efecto de la marejada, cayendo todos al agua y siendo milagrosamente salvados por el comandante del puerto.

El ingeniero jefe de segunda clase, don Enrique Martínez y Ruiz Azúa,

ha sido encargado de la Jefatura de la Comisión de Estudios para las obras de riego en el valle del Guadalquivir, conservando su cargo en la de Soria.

Según vemos en el “Boletín de la Cámara de Comercio de Córdoba,”

la Su cursal del Banco de España establecida en aquella capital lleva prestada á los propietarios y labradores la respetable suma de 26 millones de pesetas, sin más garantía, en determinados casos, que la firma del prestatario.

El general Cervera.—Hasta pasada la Semana Santa no marchará al Ferrol á posesionarse de su destino, D. Pascual Cervera.

Biblioteca Calleja.—“Obras literarias de autores célebres.”

La más barata del mundo: tomos de lujo de 300 á 400 páginas, en pasta 1,60. Los lunes novela nueva á 80 cént. (mitad de precio).

La Reina de Inglaterra marchará en breve para Marsella en donde se unirá al Rey Eduardo. Ambos embarcarán en el yacht “Victoria Amb Albert” para cruzar el Mediterráneo y hacer una visita á los reyes de Suecia.

Procedente de Villamanrique han llegado á Sevilla el señor Duque de Orleans y su hermana la princesa Luisa.

De la “Lealtad Riojana,” periódico de Haro:

“Se nos dice que nuestro particular amigo y convecino D. Segundo Poves ha descubierto un caldo destructor de la filoxera, al que llama Fran-An-Jo.

También se nos dice que el inventor desea que por personas peritas, por autoridades científicas se hagan los ensayos necesarios, con el fin de probar la realidad de su descubrimiento.”

En Huesca se proyecta celebrar una Exposición Agrícola bajo los auspicios de la Cámara de Comercio y del Ayuntamiento de la capital alto-Aragonesa.

En León está acordado asimismo celebrar en el mes de Septiembre próximo el 5.º Congreso agrícola organizado como los anteriores por la federación agrícola de Castilla la Vieja.

Los representantes de los gremios de Madrid y Barcelona, visitaron ayer al presidente del Consejo, para pedirle que no deje la Hacienda de administrar la renta del alcohol, y que no se llegue al cobro del impuesto único.

Regalo.—Parece que S. M. la reina María Cristina piensa regalar á su nuera el hermoso dominio de Ataga, que comprará, según han dicho, á la duquesa da Bailén.

Gratis.—Compre usted las medias negras gran tinte que por cinco pesetas la caja de media docena, se venden en “Eureka”, pida usted la factura y si el número de orden sale agraciado con un premio en el sorteo que indica la misma, se le entrega gratis otra media docena.

Locura de grandezas.—A la princesa Victoria de Battenberg le ha salido en París una rival. Es mademoiselle Reinand, de veinticuatro años.

Hace pocos días llegó de provincias esta señorita, y se hospedó en la calle de los Mártires, en casa de una amiga de su familia.

En la mañana del día 20 salió á la calle y empezó á llamar á los transeúntes, diciéndoles á gritos que la mirasen.

—¿Soy hermosa, no es cierto?—añadió.—Voy al Quai d'Orsay á casarme con el rey de España ante los señores de la Conferencia de Algeciras.

Avisado un comisario de policía, se ofreció á llevarla, tratándola ceremoniosamente como á futura reina, y la condujo á un asilo.

Resumen de los jornales satisfechos por la Depositaria del Excmo. Ayuntamiento en el día 22 del corriente:

28 en el camino de Espera, 52'50 pesetas. 21 en el cuarto trozo de la Ronda, 42'75 idem. 11 en la manga de la Plaza de Toros, 20'50 id.

Lo acreditan los certificados.—

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

MAQUINAS SINGER PARA COSER
 TODOS LOS MODELOS A 250 PESETAS SEMANALES
 PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS

LA COMPANIA FABRIL SINGER
 Concesionarios en España: ADCKO Y C.^a
 Sucursales en la provincia de Cádiz:
 CADIZ.—Calle Columela, núm. 88.
 ALGECIRAS.—Calle Regino Martínez, 42.
 JEREZ.—Calle Algarve, núm. 19.
 P. DE STA. MARIA, Cánovas del Castillo 15.
 SAN FERNANDO.—Calle Rodolfo del Cas-
 tillo, núm. 15.
 SANLUCAR.—Plaza Alfonso XII n.º 2.

VINO DE PEPTONA
 de CHAPOTEAUT

EFICACIA y ACCION RAPIDA

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y a toda persona desgana- da, a la que repugnan los alimentos ó no puede sopor- tarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
 al Clorhidro-Fosfato de Cal Gessotado

El remedio más eficaz para curar la ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSAS ACUTAS y ANTIGUAS y las BRONQUITIS CRÓNICAS.

RENOMBRADOS MILAGROSOS CONFITES COSTANZI para las estrecheces uretrales uretritis-prostatitis-cistitis catarros de la vejiga

COSTANZI

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los "Confites Costanzi", los únicos que calman instantáneamente el escosor y la frecuencia de orinar; los solos que donan a las vías genito-uritarias su estado normal. Una caja de Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., cura- ción radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los re- nombrados "Confites ó Inyección Costanzi". Un frasco Inyección Costanzi, 4 ptas.

Sifilis Curación radical con el Antisifilítico "Roob Costanzi" depurativo insupe- rable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sifilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aque- llas enfermedades ha de recurrir forzosamente a dichos medicamentos para curar- se, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda a las especialidades "Costanzi", pues usando estas a las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfer- medades mientras que si el organismo está ya viciado se retardará su maravillosa ac- ción, pero en definitiva es esta infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestan- do gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

De venta: En Jerez, en las casas de Juan González, Plaza del Arenal 22, Adolfo Luque, Larga 73.

Depósito exclusivo para España: Farmacia, Grau Inglada, Asalto, 4, Barcelona

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Tál del Hígado, ictericia, y los desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Píldoras en Caja.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: J. URIACH & C^o, BARCELONA.

IMPRESA DE EL GUADALETE

PLAZA DE EGUILAZ NÚMERO 4.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta á precios sumamente económicos.

Tarjetas de visita, Sobres timbrados, Rotulado de etiquetas, Cir- culares, etc.

PLAZA DE EGUILAZ NÚMERO 4.

DEPILATORIO VENUS
 PREPARADO POR LA CASA J. LL. PRUNES

DESPACHO: GOBERNADOR, NÚM. 6 BARCELONA

Con una sola aplicación desaparece el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicada, puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.—Se mandará prospecto gratis á quien mande una tarjeta con las señas. Precio: CINCO PESETAS FRASCO, en todas las perfumerías.—Se remite certifi- cado por correo, mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

SE VENDE EN JEREZ:
 D. Francisco Rodríguez, Larga 11; don Antonio Lopez, Consistorio 2, y Sres. Ta- mayo Hermanos, Algarve 1.

SÁNDALO PIZA
 MIL PESETAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

El que presente CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Pa- ris, 1889. Veintiseis años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomen- dadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corpe- raciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farma- cia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipado su valor.

Nota.—Ninguno de los específicos anunciados con nombres rimbom- bantes ha podido alcanzar mejores resultados que nuestro Sándalo.

CHOCOLATE Y CAFÉS
 DE LA COMPANIA COLONIAL

TÉS TAPIOCA

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR NUMEROS 8 Y 10, MADRID.

FERROCARRILES

Lineas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Ex- preso	Ord.	Mixto	Mixto	Disc.	ESTACIONES	Ex- preso	Ord.	Mixto	Mixto	Disc.
Cádiz	S.	15 25	7 5	9 25	18 25	Sevilla (S. B.) S.	9 30	15 20			5 30
2.ª Aguada		7 5	9 31	18 31		Dos Hermanas	9 59	15 30			5 53
S. Fernando		15 48	7 44	9 57	18 57	Utrera	10 40	16 40			6 32
Puerto Real		16 20	8 4	10 17	19 17	Alcantarillas	10 57	16 50			6 52
S. Sta. Maria		16 20	8 4	10 20	19 20	Las Cabezas	11 14	17 3			7 12
El Portal		16 20	8 19	10 55	19 55	Lebrisa	11 40	17 30			7 41
Jerez (llegada)		16 41	8 28	11 5	20 5	El Cuervo	11 57	17 52			7 41
Jerez		16 51	8 38		20 30	Jerez (llegada)	12 23	18 22			8 30
El Cuervo		17 18	9 5		21	Jerez (P. E.)	12 33	18 32	8 50	15 45	
Lebrisa		17 35	9 24		21 20	El Portal	12 40	18 40	8 59	15 54	
Las Cabezas		17 59	9 49		21 50	S. Sta. Maria	12 54	18 59	9 22	16 18	
Alcantarillas		18 14	10 6		22 9	Puerto Real	13 8	19 9	9 39	16 33	
Utrera		18 51	11		22 46	San Fernando	13 27	19 36	10 4	16 59	
Dos Hermanas		19 14	11 26		23 11	2.ª Aguada	19 55	10 25	17 20		
Sevilla (S. B.) L.		19 31	11 45		23 30	Cádiz	13 45	20	10 30	17 26	

NOTA.—De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero á las 6.15, llegando á las 6. Regresa á las 19.30, y llega á la estación de Jerez á las 21.30.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS.
 Trece viajes anuales, saliendo de Barce- ona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 4.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 21 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 9 Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEXICO.
 Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de San- tander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO.
 Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernan- do Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sá- abados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio men- sual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directa- mente para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA DE TANGER
 Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

VAPORES DE VBARRA Y COMPANIA
 Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Tú- nez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cadiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

VAPORES
 ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA
 Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

Día 23.
 9:30 de la mañana. 10:45 de la mañana.
 12:00 de la idem. 1:15 de la tarde.
 2:30 de la tarde. 3:45 de la idem.

LA PRENSA
 SOCIEDAD ANUNCIADORA

Calle del Carmen, 18, 1.º y Mayor, 1.—Teléfono, 123.

LA MAS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para es- queletos de defunción, novenario y aniversa- rio, á precios muy reducidos; y publican- do en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos.

Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.

AUTOMÓVILES, MOTOBLOC

Coches fuertes y resistentes, apro- pósito para nuestras carreteras, de 10 á 25 caballos y dos cilin- dros. Precios sin competencia. Va- rios modelos, desde 5.850 francos en adelante.

Agente exclusivo para la pro- vincia de Cádiz, Javier Piñero, Francos, 42, duplicado.

Talonnarios de Consumos

En la imprenta de es- te periódico se hacen toda clase de TALONAR- IOS PARA CONSU- MOS, á precios suma- mente económicos.

LA NEW-YORK
 COMPANIA INTERNACIONAL DE SEGUROS DE VIDA

COMPLETAMENTE MUTUA

Fondo de garantía: francos, 2.240.000.000

La más antigua é importante del mundo (Pólizas en casos de vida ó muerte.)

No suscribir ningún seguro sin conocer antes las ventajas y con- diciones de esta Compañía.

Agente en Jerez, JAVIER PIÑERO Francos 42, duplicado.

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS

En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, Paris.

En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kai, 7 Budapest, V.

Tónico-genitales del Dr. MORALES

Célebres píldoras para la completa y se- gura curación de la debilidad, esperma- torrea y esterilidad.

Cuentan 37 años de éxito y son el asom- bro de los enfermos que las emplean. Prin- cipales boticas á 30 reales caja, y se remi- ten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carreras, 39.—Ma- drid. En Jerez, droguería de A. Barrero.

Consulta médico quirúrgica, en general, por el Dr. D. Germán Sorri, y tratamiento especial, con arreglo á los procedimientos modernos, para las enfermeda- des de la piel, venéreas y sifilíticas.

HORAS: de 12 á 2 de la tarde y de 7 á 8 de la noche.

Gratis para los pobres, todos los días de 11 á 12.

Visita á domicilio, á todas horas.— Fran- cos núm. 31.

Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Eguilaz, 4.